

# PERFILES

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES  
DE LAS OCUPACIONES



GOBIERNO  
FEDERAL

STPS



## Enfermera

# 29

La Enfermera es la persona que asiste a los médicos en todos los asuntos relacionados con la salud de las personas que forman parte o son atendidas en fábricas, oficinas, hospitales, escuelas, centros deportivos, guarderías, casas particulares y asilos, entre otros. Sus tareas son diversas y poseen un carácter multidisciplinario, aunque del conjunto destacan: la verificación y el registro de signos vitales (toma de presión arterial y temperatura), la realización de curaciones y el control de enfermos.

Cuando de servicios de salud se trata, la Enfermera suele intervenir proporcionando asistencia directa a enfermos, personas accidentadas y adultos en edad avanzada. Para ello, inyecta soluciones, aplica sueros, realiza transfusiones y traslada a los pacientes en silla de ruedas o camilla al laboratorio, área de cuidados intensivos, consultorio, sala de operaciones, etc. Cuando se requiere, baña y viste al paciente, lo ayuda a caminar, cambia la ropa de cama y, en su caso, lo apoya en la ingesta de alimentos. Puede distribuir entre los pacientes alimentos y recoger las viandas. La Enfermera también interviene en el proceso de limpieza, esterilización y mantenimiento del instrumental quirúrgico utilizado en las intervenciones. Al respecto, puede tener a cargo la operación de una autoclave o equipo de esterilización.

Es común que la Enfermera oriente a los pacientes y sus familiares respecto de las normas dietéticas y de higiene que

deben seguir acorde a las instrucciones de los médicos. También puede desarrollar y participar en programas sanitarios y de educación para la salud. Para ello, puede trasladarse a comunidades de escasos recursos como parte del cuerpo médico para la aplicación de vacunas y la distribución de medicamentos.

También, como parte de brigadas, efectúa el levantamiento de información socioeconómica útil para determinar las causas de enfermedades y su cura, formular estadísticas y otros estudios.

En algunas instituciones de salud la Enfermera lleva el control de los días de descanso, inasistencias, rol de turnos, etc. del personal de enfermería. De igual manera, puede estar a cargo de verificar la disponibilidad constante tanto de suministros como de equipos requeridos para el servicio.

Algunas empresas solicitan que la Enfermera cuente con disponibilidad de horario el cual puede ser de 24X24 Hrs. (es decir, trabajar durante el día y la noche de una jornada, y descansar 1 o dos días completos) o de 12X12 Hrs. (trabajar 12 horas seguidas y descansar las 12 siguientes).

En algunas instituciones de salud la Enfermera opera una computadora para llevar el control de la información de los pacientes y de los suministros consumidos, así como para efectuar el reporte de actividades diarias. La Enfermera puede trabajar como Enfermera instrumentista, quirúrgica o pediátrica, entre otras áreas de especialidad.

¡Nuestros servicios son gratuitos!



Vivir Mejor